



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 19 de Junio de 2024.

El Funcionario

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 52.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José Soto Vázquez

LOS VOCALES:

D. Ramón Pérez Parejo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3251

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 17 de junio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

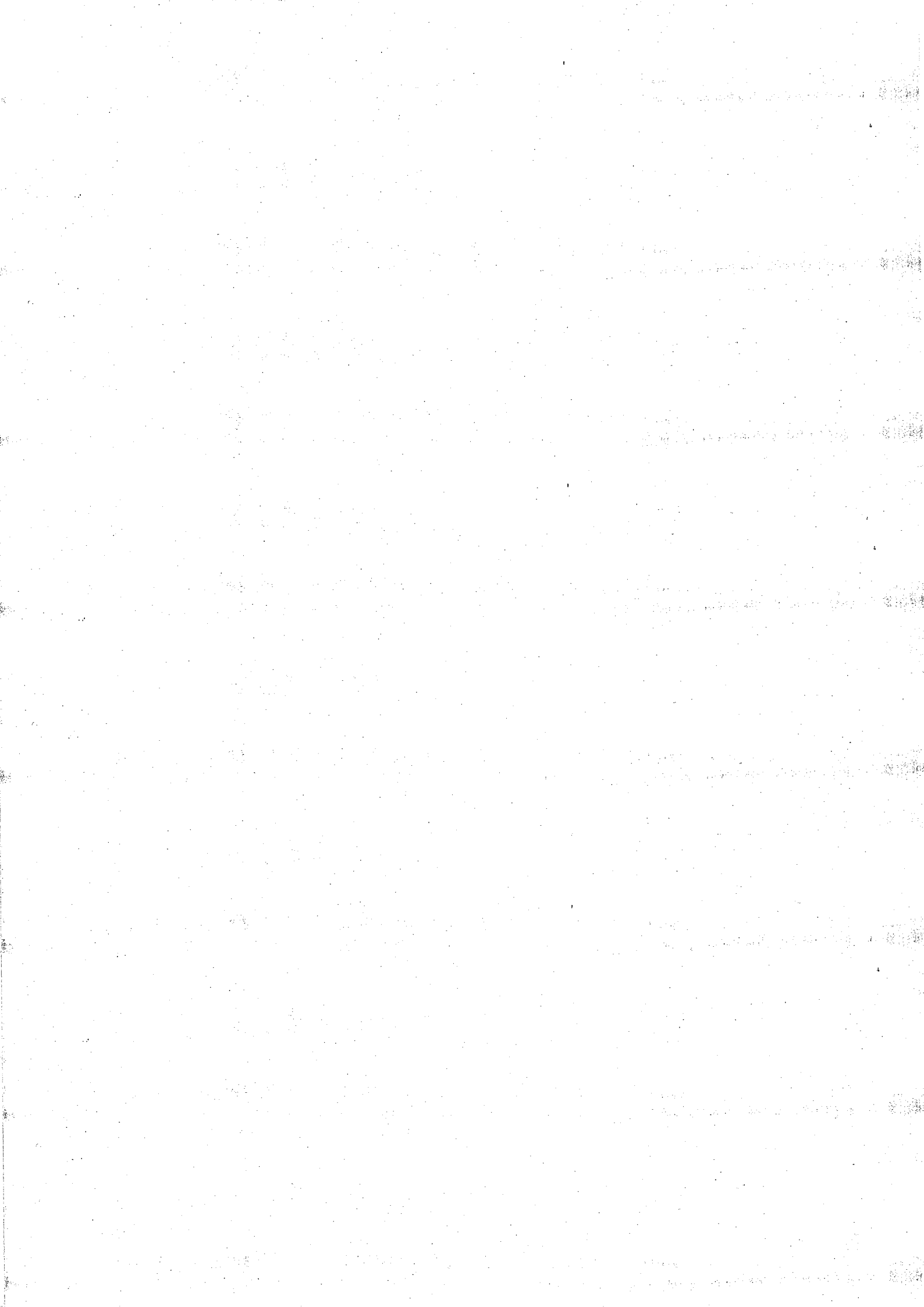
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

José Soto Vázquez

Ramón Pérez Parejo



ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3251 (Concurso C2. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Filología Francesa; Traducción e Interpretación (perfil de francés).
- Titulaciones afines: Grado en Educación Primaria (mención en Lengua Extranjera Francés)

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Programa de doctorado/Máster en Didáctica del francés, Máster en enseñanza bilingüe (especialidad de francés). Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de Didáctica del Francés o de la Filología Francesa.
- Titulaciones afines: Programa de doctorado/Máster en Traducción e Interpretación (especialidad de francés). Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Didáctica de la Lengua Francesa o de la Filología Francesa.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE.

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica del francés (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa; Traducción e interpretación (francés).

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el área Francés (590-010, 592-008); Idioma Extranjero Francés (597-033)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

En esta área el material relacionado con el perfil de la plaza se contabilizará en el apartado 4c correspondiente tal y como marca la normativa.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica del francés (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa, traducción e interpretación (francés).

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: traducción e interpretación (francés) o cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el francés. En el caso en el que el trabajo se realice como autónomo, deberá estar dado de alta en el epígrafe correspondiente.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 17 de junio de 2024

^{VºBº}
El presidente,

El secretario

El vocal

Nº de acta: 52.1
Plaza: DL3251
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.
Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5143***	GUISADO SÁNCHEZ, INMACULADA	S
2	***8377***	LOZANO GALVÁN, ENCARNACIÓN	S
3	***6940***	MANCHADO NIETO, CRISTINA	S
4	***2571***	RUBIO REAL, SALVADOR	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 17 de junio de 2024

Vo Bo
EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Martín
Sánchez

EL SECRETARIO:

José Soto Vázquez

LOS VOCALES:

Ramón Pérez Parejo

